

Los concursos para publicaciones periódicas en el CSIC: estado de la cuestión

Assumpció Oro C.BIC (Barcelona)

Parece que poco a poco vamos avanzando en el tema de establecer métodos y criterios comunes para convocar los concursos de adjudicación de publicaciones periódicas en nuestros centros. En estos últimos meses hay dos novedades que comentar:

Aumento del presupuesto de revistas

Como sabéis el CSIC tiene asignada una partida, actualmente en el Capítulo de Inversiones, destinada a suscripciones de publicaciones periódicas para cada centro, pero ésta es insuficiente en casi todos ellos, razón por la cual cada instituto emplea fondos de otras partidas, en muchos casos de infraestructura o de proyectos, para pagar el resto de revistas que no pueden financiarse con la partida específica para este fin.

Ultimamente ha habido un paso adelante por parte de la Subdirección de Actuación Económica y es el compromiso, que esperamos se va a concretar en realidad en este 2001, de ampliar en un 40% la cuantía que cada Instituto tiene asignada del presupuesto para suscripción de publicaciones periódicas, lo cual, como es obvio, ha sido bien recibido por los centros acostumbrados a unos aumentos, cuando era el caso, de un 2 o 3 % como máximo. El compromiso para años venideros es ir ampliando este porcentaje. A cambio la administración del CSIC pide a los centros una contención en el gasto en suscripciones, petición que parece razonable ya que si así no fuera se iría eternizando esta situación de desajuste.

Presencia de la Unidad de Coordinación en las Mesas de Contratación y criterios comunes de evaluación

En cuanto a los actuales concursos para el 2001 hemos conseguido dos cosas: se ha establecido, a propuesta de la Unidad que en las cláusulas técnicas de todos los concursos figuren unos baremos únicos de puntuación para la adjudicación de los mismos; el texto ha sido elaborado por la Unidad. También hemos asegurado de forma sistemática la presencia de una persona de la Unidad de Coordinación en las mesas de contratación. Parece que por fin se ha reconocido la obviedad de que quien tiene criterios para evaluar servicios añadidos y calidad en las condiciones técnicas somos los profesionales.

Ahora, y vista la experiencia de lo sucedido en los últimos concursos del año 2000, habría que conseguir un par de cosas más: que se agrupen los centros en concursos más voluminosos, pues así es posible obtener mejores ofertas por parte de las empresas licitadoras, y adelantar las fechas en que estos procedimientos tienen lugar, ya que las suscripciones de revistas se ven muy perjudicadas si no se renuevan con tiempo suficiente.

Estos pequeños avances suponen, a nuestro entender, ir haciendo camino en una mayor implicación de los órganos administrativos del CSIC en el tema, y a partir de ahí será probablemente mas fácil ir avanzando en aplicar criterios de racionalización en el gasto en publicaciones periódicas.